

**PROBLEMÁTICA Y CONSERVACIÓN DEL
FLAMENCO COMÚN (*PHOENICOPTERUS ROSEUS*),
EN LOS HUMEDALES DE ALBACETE**

Por
Juan PICAZO TALAVERA*

Recibido: 12-diciembre-2009
Aprobado: 02-diciembre-2010

* Sociedad Albacetense de Ornitología. Correo electrónico: picazotalavera@gmail.com

RESUMEN

Las principales amenazas y afecciones sobre el Flamenco Común (*Phoenicopterus roseus*) en los humedales de Albacete (periodo 1998-2008), se derivan de las molestias y pérdidas de hábitat. Tuvieron especial significación en la Laguna de Pétrola, donde las molestias se debieron básicamente a paseantes y vuelo de aeronaves, siendo un importante factor de riesgo durante la reproducción de la especie. Se proponen acciones de información, sensibilización y vigilancia.

La pérdida de hábitat en Pétrola se manifestó por la merma de aportes hídricos (nuevos regadíos e intercepción de arroyos). Se proponen medidas para salvaguardar posibles nidificaciones, consistentes en realizar seguimiento, instalar barreras y evitar molestias.

En general, entre otras acciones debería minimizarse la extracción de agua para regadíos (Laguna de Salobrejo, El Recreo, Hoya Grande, Pétrola y Ontalafia) y controlar los intentos de drenaje.

Palabras clave: Flamenco Común, Albacete, amenazas, conservación.

SUMMARY

The principle threats and diseases affecting the Greater Flamingo (*Phoenicopterus roseus*) in the swamps of Albacete (1998-2008 period), are derived from disturbances and loss of the habitat. They had special significance in the Petrola Lagoon, where the disturbances were basically due to hikers and flying aircrafts, being an important risk factor during species reproduction. Actions for information, sensibility and security are proposed.

The loss of the habitat in Petrola was manifested by the decrease of the hydric contributions (new irrigated lands and interceptions of brooks). Measures are proposed to protect possible nesting consistent on installing barriers and avoiding disturbances.

Over all, among other actions water extraction for irrigated lands should be minimized (Salobrejo Lagoon, El Recreo, Hoya Grande, Petrola and Ontalafia) and controlling drainage attempts.

Key words: Greater Flamingo, Albacete, threats, conservation.

En Castilla-La Mancha el Flamenco Común (*Phoenicopterus roseus*) está catalogado legalmente como *Vulnerable*, según el Decreto 33/1998, de 5 de mayo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

Por lo tanto, si los factores adversos que le afectan no son corregidos corre el riesgo de pasar a la categoría *En Peligro de Extinción* en un futuro inmediato.

Su Estado de Conservación en España es *Casi Amenazado* (Madroño y cols., 2004), calificación fundamentada en los siguientes criterios (Rendón-Martos, 2003 y 2004):

- a) Sólo cuenta con tres colonias de reproducción habituales en el territorio nacional y otras tres opcionales.
- b) Hasta la fecha no se ha reproducido en más de cuatro colonias simultáneamente.
- c) Nuestro país puede albergar en promedio (últimas décadas) más de un 30 % de la población del Mediterráneo Occidental.

Para obtener datos de la presencia, amenazas y afecciones recientes sobre el Flamenco Común en la provincia de Albacete, visitamos con periodicidad mensual los principales humedales del complejo endorreico de Pétrola-Corral Rubio-La Higuera (véase en Picazo, 2011), entre los años 1998 y 2008, ambos inclusive.

En la Tabla 1 quedan recogidas las amenazas y afecciones comprobadas sobre la especie en los humedales del citado complejo endorreico y periodo considerado.

Estos factores tienen especial significación en la Laguna de Pétrola por dos principales razones: acogió el mayor número de flamencos y sus registros (60,3 y 44,9 %, respectivamente; período 1998-2008; Picazo, 2011), y es la única localidad en Castilla-La Mancha y Albacete donde se tiene constancia de su reproducción efectiva en las últimas décadas, concretamente durante los años 1999 y 2000 (Picazo, 2009).

Las amenazas y afecciones más relevantes a corto plazo en la Laguna de Pétrola se refieren básicamente a molestias y pérdidas de hábitat.

Las molestias tuvieron su principal origen en las actividades recreativas (favorecidas por la cercanía del pueblo), que consistieron en presencia de paseantes (y en menor medida de observadores y fotógrafos de aves) por las orillas y escolleras de las zonas sur y este lagunar.

Durante la nidificación de 1999 y 2000 pudieron comprobarse molestias sobre las aves reproductoras debidas a personas paseando por el extremo sur de la laguna (orilla y escolleras). En 1999 un piragüista se acercó a la colonia.

Otras amenazas serían el pastoreo y la caza menor legal en la orilla norte lagunar. No tenemos constancia de afecciones por caza legal de aves

acuáticas, debido a que dicha actividad fue prohibida en la Laguna de Pétrola a partir de 1989. Anteriormente a la citada fecha habría tenido una importante incidencia sobre la especie (Picazo, 2011).

El vuelo de aviones de combate procedentes de la base aérea de Los Llanos y de avionetas y ultraligeros a baja altura, intimidaron a las aves por presencia y ruido. En el año 2000 el paso de una avioneta sobresaltó a las aves nidificantes.

Las molestias en la época de nidificación parecen ser un importante factor de riesgo o fracaso reproductor del Flamenco Común, debido a su extrema sensibilidad (véase, por ejemplo, en Rendón 2004; Johnson y Cézilly, 2007). En la laguna de Fuente de Piedra (Málaga) las mismas (junto con la marcada estacionalidad) han constituido históricamente un factor fundamental condicionante de la presencia y reproducción de la especie antes de iniciarse las actuaciones encaminadas a la conservación del humedal (Rendón-Martos, Vargas y Ramírez, 1991; Rendón-Martos, 2009).

En las Salinas de San Pedro del Pinatar (Murcia) las molestias de paseantes se han considerados un importante factor limitante para la nidificación (Ballesteros y Páez, 2006).

Las molestias con origen en el vuelo de aeronaves también han sido constatadas en diferentes humedales ibéricos. Por ejemplo, en Fuente de Piedra (Rendón-Martos, Vargas y Ramírez, 1991; Máñez y Rendón, 2001; Rendón-Martos, 2004) y en las Salinas de San Pedro del Pinatar (Ballesteros y Páez, 2006). En el Delta del Ebro (Tarragona) el núcleo reproductor establecido en 1992 fracasó por el vuelo a baja altura de un avión (Rendón-Martos, 2009).

En el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, López de Carrión y cols., (2005) concretan que el fracaso de la especie en intentos reproductores en La Mancha Húmeda se debería, entre otras razones, a molestias producidas por observadores y ganado.

La pérdida de hábitat en la Laguna de Pétrola se manifestó por la merma inducida y artificial de aportes hídricos, en el segundo caso con origen en la instalación de nuevos regadíos (pívot y coberturas) al oeste de la laguna y la intercepción de algunos arroyos de alimentación localizados en la orilla norte.

Hasta hace algunos años la extracción de agua del lecho lagunar por la explotación salinera existente en la laguna, habría afectado a los niveles hídricos de forma significativa.

El vertido directo de aguas residuales procedentes del núcleo urbano (hay una depuradora, que no funciona de manera habitual) tendría como consecuencia la contaminación de la zona sur lagunar, eutrofización y cambio

de las características del agua particularmente al disminuir su salinidad. No obstante, los aportes de agua citados también procurarían un lugar preferente de alimentación para las aves.

Otra amenaza estaría relacionada con la pretendida promoción económica del municipio mediante la construcción de un balneario en el entorno de la laguna. Los baños de fango son un uso local tradicional que durante los últimos años se produce esporádicamente en la zona de las balsas de decantación (antigua salinera).

La merma de agua durante la nidificación tendría como un importante efecto hacer posible el acceso de depredadores a la isla con el consiguiente riesgo de fracaso reproductor. De hecho, durante el año 1999 una vez finalizada la reproducción y volados los pollos, se pudo comprobar la entrada de un Zorro que merodeó por la colonia ya abandonada donde quedaban algunos huevos no eclosionados.

Los mamíferos predadores han sido considerados como factor limitante para la nidificación en San Pedro del Pinatar (Ballesteros y Páez, 2006) y motivo de fracaso reproductor en el Delta del Ebro y las Marismas del Guadalquivir (Rendón-Martos, 2009). En este último caso, el éxito reproductor resultó muy bajo la mayoría de los años dado que frecuentemente los depredadores entraron en las colonias provocando deserciones de las aves nidificantes (Máñez y cols., 2009). Por ejemplo, en 1979 los responsables del fracaso fueron las gaviotas sombrías y en menor medida jabalíes, en 1982 y 1985 los jabalíes (Máñez, 1991) y en 2007 la mayoría de los nidos de tres puntos de nidificación fueron depredados por jabalíes y gaviotas patiamarillas, y algunos pollos capturados por Milano Negro y Milano Real (Máñez y cols., 2009).

En Fuente de Piedra la predación ha sido considerada como un factor influyente en el éxito reproductor (Rendón-Martos, Vargas y Ramírez, 1991), con mayor riesgo potencial proveniente de especies como el Zorro, Tejón, Perro y Gaviota Sombría.

Corrales y Torralvo (2002) se refieren a un intento fallido de reproducción en la Laguna del Camino de Villafranca (Ciudad Real) debido a molestias ocasionadas por perros, y López de Carrión y cols., (2005) atribuyen como causa del fracaso reproductor de la especie en la Mancha Húmeda a la presencia de perros asilvestrados.

Como curiosidad de afección histórica sobre el flamenco en Pétrola parece estar acreditada la captura y consumo de aves por la población local de anteriores generaciones, según se deduce del libro titulado *Cocina de Albacete. 1000 recetas de cocina de Albacete y su provincia* (Useros, 1971). Incluye la sorprendente receta denominada *Flamenco de la laguna de Pétrola con*

arroz, que dice así: estas aves se arreglan como una gallina. Se parte a trozos un flamenco y se fríe en 6 cucharadas de aceite con un tomate, un pimiento y una cabeza de ajos. Se pone a cocer con agua y sal, y cuando está tierno, se le añaden 5 puñados de arroz. Ha de quedar caldoso.

En la Laguna de Salobrejo los factores adversos son relevantes porque dicho humedal acogió el 24,0 % de aves y produjo el 22,2 % de registros durante el período 1998-2008 (Picazo, 2011).

Las mayores molestias tuvieron su origen en las obras de construcción y acondicionamiento de la vía del nuevo acceso ferroviario Alta Velocidad de Levante, aunque también en la caza de aves acuáticas y caza menor en la periferia lagunar, el pastoreo en las orillas norte y este, y la circulación de trenes que en ocasiones sobresaltaron a las aves cercanas a la vía (especialmente al pitar).

En lo que se refiere a la pérdida de hábitat se constató el descenso inducido de niveles hídricos y la puesta en regadío de algunas parcelas cercanas.

En la Laguna de Ontalafia (4,9 % de aves y 15,7 % de registros; período 1998-2008; Picazo 2011), los factores adversos estuvieron relacionados con la proliferación generalizada de regadíos (pívots y coberturas) alrededor del humedal, la contaminación del agua por retorno de riegos (fitosanitarios y abonos) y el previsible descenso de los niveles hídricos por extracción de recursos desde un pozo ubicado en el borde sur lagunar.

Otras amenazas fueron la caza menor en las cercanías de la orilla norte, así como el pastoreo en prácticamente todo el perímetro, aunque en este último caso mitigado por la importante vegetación palustre perilagunar. La caza de acuáticas no se ejerce desde hace años pero sigue siendo posible.

En el verano de 2000 se produjo un brote de botulismo con resultado de 160 aves acuáticas muertas (Picazo, 2000), aunque sin afectar aparentemente al flamenco. No obstante, se tiene constancia de la posible muerte de un ave en 2002 en la Laguna del Camino de Villafranca (Mancha Húmeda) seguramente por botulismo (Velasco, 2006).

En el entorno inmediato de la Laguna de Pétrola los humedales más importantes para la especie son Hoya Grande y la Laguna de Horna (Picazo, 2011).

El factor adverso más relevante en Hoya Grande tuvo que ver con un proyecto para derivar el agua con destino a cultivo de regadíos; también con el acondicionamiento de un camino que divide el lecho lagunar de suroeste a noreste, el pastoreo y la caza de aves acuáticas al menos cuando lo permite la orden de vedas. Se instalaron regadíos (cobertura) al sureste lagunar prácticamente hasta su orilla y se produjeron vertidos con origen en una nave ganadera situada en el noreste lagunar.

En la Laguna de Horna se realizó un drenaje parcial y se produjeron molestias por caza de acuáticas y el tránsito de vehículo por la carretera que divide el humedal.

Sin perjuicio de las necesarias acciones encaminadas a paliar el descenso inducido de los niveles hídricos (problemática que supera el ámbito geográfico del complejo endorreico de Pétrola-Corral Rubio-La Higuera), consideramos que sería fundamental arbitrar medidas para minimizar la merma artificial de agua en los humedales, no sólo buscando la conservación del Flamenco Común sino también porque se pone en riesgo la existencia del ecosistema.

Las principales acciones de conservación deberían estar relacionadas con la extracción de agua para regadíos (Salobrejo, El Recreo, Hoya Grande, Pétrola, Horna y Ontalafia), el drenaje de humedales (El Recreo, Horna y Villora) y el proyecto para derivar el agua de Hoya Grande. Igualmente en Pétrola habría que descartar la construcción del balneario proyectado, así como corregir el vertido de aguas residuales. En Ontalafia debería racionalizarse el uso de productos fitosanitarios y abonos, en orden a prevenir la contaminación y eutrofización de las aguas.

En general las molestias deberían minimizarse especialmente en Salobrejo, Pétrola y su entorno (Horna y Hoya Grande), tal vez incrementado las acciones de información y sensibilización de la población local, así como con mayor seguimiento y vigilancia preventiva por parte de los Agentes Ambientales de la Junta de Comunidades y Guardia Civil.

Como acciones prioritarias al objeto de prevenir o corregir los factores adversos que afectan o podrían afectar al Flamenco Común en su principal enclave provincial, debería considerarse la posible reproducción futura de la especie en la Laguna de Pétrola.

Se trataría de una circunstancia muy relevante para la conservación de la especie a escala nacional si tenemos en cuenta sus características reproductoras, especialmente en lo que se refiere al escaso número de colonias de nidificación en la Península y su restringido uso simultáneamente (Rendón-Martos, 2002 y 2004).

En 1999 y 2000 las colonias de cría en Pétrola se ubicaron en idéntico lugar (extremo suroeste de la isla mayor). Las guarderías quedaron localizadas en una barra de su extremo noreste y los pollos, una vez volados, se concentraron en el extremo sur lagunar como zona de alimentación.

Por lo tanto, como medidas preventivas ante posibles nidificaciones futuras sería conveniente actuar sobre el acceso a la isla, arbitrándose alguna barrera física en el mismo en previsión de la bajada de niveles hídricos durante la nidificación o con pollos en la guardería. También sería aconsejable

vigilar la nidificación para evitar posibles molestias sobre la propia colonia y guardería. Debería impedirse o controlarse el acceso de personas al lugar de alimentación de los pollos volados.

En esta línea de actuaciones en Castilla-La Mancha, Sánchez (2001) apunta como medidas de conservación en la Laguna Larga de Villacañas (Toledo), la vigilancia e instalación de pastores eléctricos en los lugares donde la especie construyó nidos.

Otras acciones más generales en Pétrola deberían ir encaminadas a impedir el acceso de personas por las orillas y escolleras de la salinera, al comprobarse que los carteles que señalan la prohibición de paso no son totalmente disuasorios.

Está comprobado que acciones de conservación como las citadas han dado sus frutos en humedales tan relevantes para el Flamenco Común como la Laguna de Fuente de Piedra (Rendón-Martos, Vargas y Ramírez, 1991).

Todas estas medidas también redundarían muy positivamente en la nidificación del resto de aves acuáticas.

Con la voluntad de corregir los factores adversos que actúan sobre la especie (y el resto de aves acuáticas) en Pétrola, debería plasmarse en la realidad el contenido del Decreto 102/2005, de declaración de la Reserva Natural de la Laguna de Pétrola, especialmente en lo que se refiere a la gestión efectiva y regulación de usos y actividades.

El futuro del Flamenco Común en el Mediterráneo está unido al mantenimiento de la integridad ecológica de los humedales y su buen estado (Rendón-Martos, 2009), siendo muy relevantes las interrelaciones que se establecen entre los mismos (Amat y cols., 2005).

Por lo tanto, el estado de conservación y las medidas de gestión en los humedales del complejo endorreico de Pétrola-Corral Rubio-La Higuera en general y de la Laguna de Pétrola en particular con respecto al Flamenco Común, deberían considerarse con una perspectiva nacional.

AGRADECIMIENTOS

A quienes colaboraron durante el trabajo de campo o facilitaron citas. Un revisor anónimo mejoró el original. Rosa Candel y Marisa García-Reyes realizaron sendas revisiones de estilo. María Teresa López tradujo el Resumen al inglés.

A los/as técnicos/as de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha responsables de Medio Natural en Albacete, especialmente a María Elena Gómez, Directora-Conservadora de la Reserva Natural de la Laguna de Pétrola. La mayoría de los datos de campo correspondientes al periodo 2000-2008 se

obtuvieron durante los censos de malvasías en Albacete, encargados a ARAUCA S.L. por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al amparo del Plan de Recuperación de la Malvasía Cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) en la Región.

BIBLIOGRAFÍA

- Amat, J.A.; Rendón, M.A.; Rendón-Martos, M.; Garrido, A. y Ramírez, J.M. (2005). Ranging behaviour of greater flamingos during the breeding and post-breeding periods: linking connectivity to biological processes. *Biological Conservation*, 125: 183-192.
- Ballesteros, X. y Páez, X. (2006). Flamenco Común, *Phoenicopterus ruber*. En, Consejería de Industria y Medio Ambiente (Ed.): *Libro Rojo de los Vertebrados de la Región de Murcia*, pp. 116-117. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Corrales, Y. y Torralvo, C. (2002). Noticiario Ornitológico. Flamenco Común *Phoenicopterus ruber*. *Ardeola*, 49(1): 178.
- Johnson, A.R. y Cézilly, F. (2007). *The Greater Flamingo*. T. & A. D. POYSER.
- López de Carrión, M.; Díaz, M.; Carbonell, R. y Bonal, R. (2005). *Libro Rojo de los Vertebrados de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Madroño, A.; González, C. y Atienza, J.C. (Eds.) (2004). *Libro Rojo de las aves de España*. Dirección General para la Biodiversidad-Sociedad Española de Ornitología.
- Máñez, M. (1991). Sobre la reproducción del Flamenco (*Phoenicopterus ruber roseus* Pallas) en las marismas del Guadalquivir (SW de España), con especial referencia al año 1988. En, Junta de Andalucía (Ed.): *Reunión técnica sobre la situación y problemática del Flamenco rosa (Phoenicopterus ruber roseus) en el Mediterráneo Occidental y África Noroccidental*, pp. 111-117. Agencia de Medio Ambiente.
- Máñez, M.; Ibáñez, F.; Garrido, H.; García, L.; Arroyo, J.L.; Del Valle, J.L.; Chico, A. y Rodríguez, R. (2009). The breeding of Greater Flamingos *Phoenicopterus roseus* in the Guadalquivir marshes from 1989 to 2007. En, A. Béchet, M. Rendón-Martos, J.A. Amat, N. Baccetti y Childress, B. (Eds.): *Flamingo, Prodeedings of the IVth International Workshop on the Greater Flamingo in the Mediterranean region and northwest Africa, Antequera, Spain, 5-6 November 2007*, pp: 44-47. Bulletin of the IUCN-SSC/Wetlands International Flamingo Specialist Group, Special Publication 1. Wildfowl y Wetlands Trust, Slimbridge.

- Máñez, M. y Rendón, M. (2001). Flamenco Común, *Phoenicopterus ruber*. En, Consejería de Medio Ambiente (Ed.): *Libro Rojo de los vertebrados de Andalucía*, pp. 99-101. Junta de Andalucía.
- Picazo, J. (2000). *Censos de Malvasía Cabeciblanca (Oxyura leucocephala) y Malvasía Canela (Oxyura jamaicensis) en la provincia de Albacete. Año 2000. Informe final (enero-diciembre)*. Hábitat y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Picazo, J. (2009). Datos sobre la reproducción del Flamenco Común (*Phoenicopterus roseus*), en la Laguna de Pétrola (Albacete). *Sabuco*, 7: 281-295. IEA.
- Picazo, J. (2011). Estatus, abundancia y distribución del Flamenco Común (*Phoenicopterus roseus*) en la provincia de Albacete. *Sabuco*, 8: 187-204. IEA.
- Rendón-Martos, M. (2003). Flamenco Común, *Phoenicopterus ruber*. En, R. Martí y J.C. Del Moral (Eds.): *Atlas de las aves Reproductoras de España*, pp. 128-129. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología.
- Rendón-Martos, M. (2004). Flamenco Común, *Phoenicopterus ruber*. En, A. Madroño, C.; González y J.C. Atienza (Eds.): *Libro Rojo de las aves de España*, pp. 79-82. Dirección General para la Biodiversidad-Sociedad Española de Ornitología.
- Rendón-Martos, M.; Vargas, J.M y Ramírez, J.M (1991). Dinámica temporal y reproducción del Flamenco Común (*Phoenicopterus ruber roseus* Pallas) en la Laguna de Fuente de Piedra (sur de España). En, Junta de Andalucía (Ed.): *Reunión técnica sobre la situación y problemática del Flamenco rosa (Phoenicopterus ruber roseus) en el Mediterráneo Occidental y África Noroccidental*, pp. 135-153. Agencia de Medio Ambiente.
- Rendón-Martos, M.; Garrido, A.; Rendón, M.A. y Amat, J.A. (2009). El Flamenco Común. En, M. Máñez y M. Rendón-Martos (Eds.). *El morito, la espátula y el flamenco en España. Población en 2007 y método de censo*, pp 57-93. SEO/BirdLife.
- Sánchez, F.J. (2001). *Informe sobre el seguimiento faunístico en los humedales de Villacañas. Enero-septiembre de 2001*. Agrupación Naturalista Esparvel. Informe inédito.
- Useros, C. (1971). *Cocina de Albacete. 1000 recetas de cocina de Albacete y su provincia. Tomo I*. Carmina Useros. Albacete.
- Velasco, T. (2006). *Las aves acuáticas en los humedales de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)*. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y Aguas de Alcázar.

Amenazas / Afecciones	Humedales									
	Laguna Salobrejo	Laguna Recreo	Hoya Chica	Hoya Grande	Laguna Pétrola	Hoya Osilla	Laguna Horna	Laguna Villora	Laguna Ontalafia	
Pérdida de hábitat	Desceso inducido de niveles hídricos	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Desceso artificial de niveles hídricos	●	●		●	●	●		●	●
	Drenaje para permitir cultivos		●				●	●		
	Contaminación del agua				●					●
Molestias	Proyecto de desecación			●						
	Promoción del uso público					●				
	Por caza de acuáticas o caza menor	●	●		●	●	●	●	●	●
	Por pastoreo en orilla o vaso lagunar	●	●	●	●	●		●	●	●
Depredación	Por actividades recreativas						●			
	Por acondicionamiento de infraestructuras	●	●		●					
	Por tráfico vehículos o vuelo aeronaves	●				●	●		●	
	Por mamíferos salvajes					●				
Por mamíferos domésticos					●					

Tabla 1.- Amenazas y afecciones sobre el Flamenco Común en humedales del complejo endorreico de Pétrola-Corral Rubio-La Higuera. Periodo 1998-2008.